

LA PAZ DE MURCIA



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

A esta fecha van expedidas por el ayuntamiento de Murcia unas 9,200 cédulas personales, del presente año, cifra mayor que la que arrojó el despacho de cédulas en todo el pasado año económico. En lo que va de mes, son mas de 500 las sacadas, las cuales habrían sufrido el recargo del 100 por 100 á no haber habido próroga.

Las denuncias hechas por los celadores de policía urbana y servicios prestados por los individuos de la guardia municipal en el mes de noviembre último, son los siguientes: Por ejecutar obras sin la competente licencia en una casa sita en la plaza de Sta. Eulalia.

De hallarse ruinosas las fachadas de las casas número 4 de la calle de Orca-sitas, núm. 5 de la calle del Rosarco, núm. 7 de la calle de Almenara, número 1 de la calle del Arbol, núms. 1 y 2 de la calle del Jazmin, núms. 1 y 2 de la calle de Almahajar y núm. 8 de la calle de la Manga.

Por infracción del art. 119 del bando de buen gobierno en el hecho de ir corriendo con cañuajes, 2. Por infracción del art. 101 del bando en el hecho de interceptar el tránsito con caballerías, 4. Por infracción del art. 226 del mismo en el hecho de verter agnas sucias á la calle, 1. Por desaguar un pozo sin la competente licencia, 1. Por extraer basuras sin llenar las condiciones establecidas, 1. Heridos recojidos, 1. Individuos detenidos por promover cuestiones, 3.

Escasos nos parecen los servicios mensuales del cuerpo de orden público, y nada decíamos por considerarlo hijo de falta de motivo para mas; pero hoy que vemos los de la guardia municipal que son muy reducidos, y nos consta que las infracciones del Bando en cualquiera de sus artículos son infinitas y diarias, no podemos menos de llamar la atención del ayuntamiento sobre este asunto para que examine si corresponde el gasto que ocasiona el sostenimiento de dicha guardia con el de su utilidad, que nosotros creemos que no.

En la noche del viernes se repitió la reina de las zarzuelas, *Jugar con fuego*, la que alcanzó un desempeño regular en conjunto, pero muy aceptable por la señora Uzal y el Sr. Salces, estando la primera muy feliz como siempre, y teniendo que repetir, después de entusiastas aplausos, la romanza del tercer acto. El Sr. Salces obtuvo un merecido aplauso en el concertante del segundo acto, agradando mucho este, á lo que contribuyeron no poco los coros.

En la tarde del viernes se reunió en junta general la Liga de Contribuyentes de esta capital, conforme lo habíamos anunciado, y accediendo á los ruegos y razones del Sr. Nolla, que expresó en junta anterior para motivar la dimisión del cargo de presidente, le fué admitida: hecha votación para nombrar nuevo presidente, resultó elegido por mayoría nuestro amigo D. Alejandro Molina Marquez, el que aceptó, dando las gracias por el honor que le hacían, ofreciendo hacer cuanto estuviera de su parte para que La Liga de Murcia llene la misión que le está reservada.

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora madre de D. Antonio Vidal, cura ecónomo de la parroquia de Ntra. señora del Carmen. Su acompañamiento fué numeroso. Reciba el Sr. Cura la expresion mas sincera de nuestro sentimiento.

Por fin regó ayer nuestro suelo una abundante lluvia. Nuestro amigo D. Onofre Juan Bautista Ferro ha tenido el sentimiento de perder lo mas querido de todo buen hijo, su madre, la Sra. D.ª Rosa Cocchi de Leonard, á quien encomendamos á Dios, á la paz que le pedimos de á nuestro amigo la tranquilidad necesaria para sobre-llevar su sentimiento.

Llamamos la atención de los concurrentes á Romea, y especialmente de los abonados, hacia el comunicado que en otro lugar insertamos, firmado por D. Eleuterio Linarejos, empresario de la compañía. Los buenos propósitos que dicho señor

manifiesta tener, sus francas explicaciones, sus galantes órdenes, le hacen merecedor de la indulgencia que espera del público, y este, contando en la honradez de dicho señor, debe otorgársela, para que las funciones puedan continuar y no nos veamos privados del único recreo que ofrece esta capital en la época en que mas se necesita por la proximidad de las fiestas.

La sesion literaria que en celebracion del aniversario de su fundacion verificó ayer la *Reunion Literaria* de casa del Sr. D. Pedro Pagan fué solemne. Leyeron composiciones: el Sr. Tornel, una memoria sobre los trabajos que ha realizado la sociedad en el año pasado: el Sr. Baño (D. Gonzalo), una fantasia sobre el mismo asunto dedicado á la niña Maria Pagan y Guerra; el Sr. Guirao (D. Virgilio), una poesia, felicitacion al Sr. Pagan, por la constitucion de la *Reunion*; el Sr. Garcia Alix, un bonito discurso titulado *El primer aniversario*; el señor Sanchez Madrigal, una poesia titulada *El amor minero*; el Sr. Terrer, una felicitacion en prosa al Sr. Pagan; otra en verso, el Sr. Diez y Sanz; *Los cumpleaños*, artículo humorístico del Sr. Serrano; *La Luz*, magnifico estudio del Sr. Palao; *Un sueño*, del Sr. Lumeras, sentida fantasia que le ha inspirado la muerte de su hijo; *Lo inexplicable*, del Sr. Baloriola; *Los protectores de las ciencias y la literatura*, por el Sr. Gaiana; *Monólogo de un jugador*, por D. Ricardo Gil; *Abelardo y Eloisa*, por el Sr. Garcia Al-deguer; *El Piquero*, inspirada oda del Sr. Terrer, (D. Adolfo), dedicada á D. Emilio Castelar; un articulo sobre la filosofia del arte, del Sr. Abril; *Relaciones entre la Iglesia y el Estado*, por el Sr. Pausa, y un curioso artículo sobre la utilidad del estudio de la historia natural por el Sr. Cañada (D. Andrés).

Terminada la sesion usaron de la palabra los Sres. D. Olallo Diaz, D. Pascual Navarro, D. Antonio Escartin y D. José Ledesma. Ingresó en la *Reunion* el Sr. D. Juan Diez de Revenga, que leyó una preciosa composicion poetica. Asistieron á la sesion, además de los dichos, los Sres. D. Gerónimo Flores, que se despidió cariñosamente de sus compañeros, D. Pedro Bolt, D. Ricardo Guirao, D. Agustin Medina, y otros.

El Sr. D. Pedro Pagan, repartió los títulos de socios fundadores, magnificamente litografiados, á los que han asistido á las reuniones de todo el año. La *Reunion Literaria* es una sociedad importante; felicitamos al Sr. Pagan, fundador é incansable mantenedor de ella, y sentimos que nuestras periódicas ocupaciones no nos permitan asistir á tan amenas sesiones; pero todos sus señores socios y el Sr. Pagan, pueden contar con nuestro humilde apoyo.

A causa de la interrupcion de la línea de Andalucía, no ha podido ponerse hoy en camino nuestro amigo el secretario de este gobierno Sr. Flores.

Nuestro colega «El Comercio» publica hoy un notable artículo de nuestro amigo y colaborador D. José Agulló, que llamará desde luego la atención de los inteligentes, como la han llamado ya otros dos que ha publicado en el mismo periódico. Aficionado el autor á los estudios económicos, dichos trabajos están llenos de erudicion, sana doctrina y juiciosas reflexiones. Felicitamos á nuestro amigo el Sr. Agulló tan modesto como entendido.

Anoche se suspendió la funcion que debió tener lugar en Romea. En el concierto que esta noche tendrá lugar en el Café Oriental, se tocarán las siguientes escogidas piezas: 1.º Mazurka. 2.º Duo de tiple del *Dominó Azul*. 3.º Coro de costureras del tercer acto del *Barberillo de Lavapiés*. 4.º *El Tílder*, sinfonia, por D. Antonio Lopez Almagro. 5.º Final segundo de *Barba Azul*. 6.º Salve de la zarzuela *El Molinero de Subiza*. 7.º Habanera.

La amartelada pareja que fué detenida en esta ciudad hace pocas noches, parece procedia de Cartagena.

Se nos asegura que un rico viudo conocido en esta capital y residente hace tiempo fuera de ella, ha contraido nuevas nupcias hace pocos dias y con poderes, con una apreciable jóven de esta capital.

Para el consumo de hoy fueron muertas ayer 2 terneras, 2 vacas, 14 cabritos, 16 nachos, 6 cabras y 1 carnero.

En Cartagena se ha verificado ya la recificación de padron y están expuestas al público las listas que dispone el art. 18 de la ley municipal, á fin de que sean examinadas y puedan presentarse las reclamaciones en los primeros quince dias de enero. Así lo anuncia un edicto de aquella alcaldia.

El Murciano viejo que publica en «El Noticiero» un segundo remitido, denuncia pérdidas notables que no dudamos que, de ser ciertas, hará el cabildo, y especialmente el Sr. Gobernador eclesiástico, porque parecen.

Por oficio del Sr. Gobernador se nos anuncia está prohibida en España la rifa alemana de dinero y se nos ha ordenado nos abstengamos de darle publicidad.

El Sr. Puig y Llagostera, único que votó su célebre proposicion de ley fusiladora, puede envanecerse de haber conseguido lo que nadie habia logrado hasta ahora.

Reunir en un solo haz todas las aspiraciones del actual Congreso y presentarlo unánime á los ojos del mundo.

Cosa es esta que no se ve todos los dias: verdad es que no hay en el mundo mas que un Sr. Puig y Llagostera.

La recepcion del Sr. Castelar en la Academia Española, será un brillante acontecimiento literario. Ya es extraordinario el número de papeletas pedidas á los académicos.

De un colega que se ha recibido en Madrid una carta autorizada de la Habana, en la cual se da la completa seguridad de que dentro de un breve plazo será un hecho la pacificación de la isla de Cuba.

En Barcelona entraron en un dia 5,634 gallinas atacada de viruela, por cuya razon el señor alcalde mandó proceder á una escrupulosa inspeccion de las que se vendian en la plaza.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

SECCION I.ª

Orden público.—Circular.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la guardia civil, y demás dependientes de este gobierno, procederán á la busca y captura de doña Baidomera Larra, que ha desaparecido de Madrid, y en el caso de ser habida, la pondrán á disposicion de este Gobierno.

Señas.

Edad de 38 á 46 años, estatura regular, mas bien un poco baja, color moreno claro, pelo negro, gruesa sin exceso, maneras resueltas pero finas, y viste generalmente con elegancia, aun cuando alguna vez usa traje de artesano; tiene dos hijos de 15 á 17 años, varones, y es posible que alguno ó ambos la acompañen.

Múrcia 6 de diciembre de 1876.—El gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

ALCALDIA DE MURCIA.

Debiendo proveerse un destino de celador nocturno de la plaza de abastos, y tribuido por los vecedores de la misma: se hace notorio por el presente para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la secretaria del ayuntamiento dentro del término de ocho dias, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín oficial».

Múrcia 7 de diciembre de 1876.—Blas Maria Gonzalez.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Múrcia 9 de diciembre de 1866. Muy señor mio: Desearé se sirva dar cabida en la columna de su apreciable periódico al siguiente manifiesto, por lo cual le doy anticipadas gracias, ofreciéndome de V. su atento y s. s. q. b. s. m., Eleuterio Linarejos.

AL PÚBLICO.

Desconocedor por completo de las justas exigencias del ilustrado público murciano, á la vez que poco avezado en los asuntos teatrales, vine á constituirme en empresario de este coliseo con objeto de proporcionar á los aficionados al arte lírico-dramático, espectáculos dignos de ellos.

Lo avanzado de la época en que adquirí este teatro (6 de noviembre) y la grande escasez que hay de artistas que estén de-

dicados al canto y declamacion, imposibilitaron en parte el que pudiera presentar una compañía, completa á la vez que digna de esta culta poblacion. Además, apremiado por la fecha en que debian dar comienzo las representaciones y abocado el 15 de noviembre, dia en que debian principiar las mismas, no tuve mas remedio que ponerme en marcha para Murcia y desde ella hacer todas las gestiones necesarias hasta completar el cuadro de la compañía con artistas dignos de figurar al lado de los que con notorio mérito artístico existen hoy en la misma.

Grandes eran, son y serán mis deseos, por lograr obtener lo anteriormente expuesto. Ni he cedido, ni cederé ante los obstáculos que se opongan para realizar mi propósito; pero para ello necesito de la indulgencia y benevolencia del público que conocedor de las gestiones que he venido haciendo, para lograr y obtener esta fin la ha visto estrellarse en la imposibilidad de realizarlas en el momento.

Yo, empresario de responsabilidad y de decoro, no puedo por menos que hacer públicos algunos de mis actos, con los cuales probaré que he tratado por cuantos medios hay conducentes al fin propuesto, de traer una tiple genérica y un baritono, ambas partes de perentoria necesidad, para completar el cuadro de la compañía, para llenar cumplidamente las exigencias del público, y para defender mis intereses.

Yo, apenas supe que D.ª Josefa Castilla habia roto su contrata con la empresa que estaba, la telegrafé para que inmediatamente se pusiere en marcha para esta: contestándome dicha señora, que no podia hacerlo por haberse nuevamente contratado.

Yo me dirigí al gran baritono señor Landa y le acepté todas sus proposiciones, contratándole en 5,000 rs. mensuales, mandándole enseguida 2,400 de préstamo para que se pusiera en marcha, y este señor, me contestó que no le era posible el verificarlo por no poder romper su contrata de Jovellanos.

Yo, apenas supe la quiebra del teatro de Alicante, mandé representantes para que se trajeran una de las dos triples, ó la Sra. Roca ó la Sra. Rodrigo, y al baritono Sr. Guzman; no pudiendo venir estos artistas por estar pendientes con la empresa.

Yo he telegrafado á Madrid, Barcelona, Santander, Sevilla y Reus, y no he encontrado estas dos partes que son necesarias: si hubiera alguien que tuviera conocimiento de algun artista de este género, y que liene las condiciones que se exigen en este teatro, que se acerque á mi y me lo manifieste en la completa seguridad que le contrato enseguida.

Con estos antecedentes, con mi firme é inquebrantable propósito de gestionar hasta lograr obtener los dos artistas que son necesarios para completar el cuadro de la compañía, y con la imprescindible necesidad de cumplir un contrato con el arrendatario del teatro, no puedo por menos que manifestar al público que continuaré dando espectáculos con los artistas que hoy hay hasta que logre contratar los dos que hacen falta. Sin embargo, el bajo cantante Sr. Vendrell, en obsequio á esta empresa y por complacer al público, se encargará de hacer los baritonos.

Nadie mas interesado que yo en traer estos dos artistas para defender mejor mis intereses; pero tan cercano á las fiestas de Navidad se hace muy difícil el adquirirlos por estar en otros teatros. Sin embargo, empeño mi palabra de honor en que tan luego haya uno vacante lo contrataré.

Con estas condiciones tengo el honor de abrir un nuevo abono, encareciéndole nuevamente al público un poco de indulgencia para quien tan buenos deseos tiene para con él. Si algunos de los señores que han estado abonados, no gustan continuar en el que desde mañana queda abierto; yo, en prueba de agradecimiento y deferente siempre con quien me favorece, he dado orden para que en lo sucesivo se les reserven sus localidades hasta las doce del dia y que solo se les cobren al precio de abono.

Esto es lo que tengo el honor de manifestar al público, quedando obligado á su cumplimiento.

Múrcia 9 de diciembre de 1876.

Eleuterio Linarejos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Belgrado 8.

Los oficiales rusos que estaban al ser-

vicio de Sérvia y que habian obtenido licencia temporal, han recibido la orden de regresar inmediatamente á sus puestos.

Bukarest 8. Se están recogiendo en esta capital los archivos rumanos, para ponerlos á cubierto de cualquiera eventualidad.

Tirgowest con cuatro regimientos de infanteria y ocho baterias rumanas se halla concentrado en Calafat.

Constantinopla 8. Referencias de Bulgaria aseguran que es inminente la ocupacion de aquella provincia por los rusos.

Turquia persiste en no tolerarlo, y quizás sea este paso dado por Rusia, la causa de un rompimiento inmediato.

Paris 8. Han surgido inesperadas dificultades para la conservacion del gabinete.

Vuelve la crisis á presentarse mas inminente, contra lo que se creia ayer.

Constantinopla 9. Se han verificado nuevas reuniones preliminares de la conferencia, presididas por Ignatieff. Háblase en ellas preferentemente de la ocupacion de la Bulgaria por Rusia. Se indicó por varios de los delegados que se tendria como suficiente el nombramiento de un gobernador cristiano para la Bulgaria. Nada sin embargo se resolvió.

Los delegados verán previa y aisladamente al Sultan.

San Petersburgo 9. Rusia se encuentra muy decidida á rechazar en absoluto todo género de garantías escritas.

Bucharest 9. Gorstchakoff publicará inmediatamente un manifiesto á los búlgaros en el que explicará las razones que obligan á la Rusia á ocupar su territorio.

Centro Telegrafico.

Salud á todos devuelta sin medicion ni purgantes, ni gastos por la deliciosa herba de salud.

REVALENTA ARABICA DE LA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espasmos gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estrujamientos, diarreas, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del estómago y la sangre. 85,000 curaciones unidas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc

Cura núm. 65,511.—Verrant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida su resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido mi salud, que solo debe á la virtud de la *Revalenta*.—A. BARRILLER, realista

Cura núm. 78,564.—Del señor y de la Sra. Lagar de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teologia y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 81 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, apredido, confiesa veinte enfermos, hizo viajes á pie bastante largos, y siente que mi memoria e inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *huzcochos* de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., á sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De *MAZAN* y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 340—36

AGENDAS Y CALENDARIOS.—Véase el anuncio.

CONSTITUCION

de la monarquía española promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALZARUM DE LA PAZ

Nuestro artículo «Los presupuestos» ha dado ocasión para que *El Tiempo* nos saque al cuento y diga que las afirmaciones con que defendimos dicho artículo le parecían inoportunas, porque son contrarias a los esfuerzos que se están haciendo para regularizar nuestra Hacienda. Nuestro apreciable colega lo dice, pero nosotros no lo vemos, ni sabemos cuales sean esos esfuerzos que se hacen para regularizar nuestra Hacienda. Después, en apoyo de su afirmación, «que se estudian con el mayor detenimiento el medio de satisfacer los intereses del Estado», hallábase sometido a discusión todos los particulares del presupuesto de ingresos, y además, a estudio detenido cada una de las partidas del presupuesto de gastos acerca del cual los ministros preparan sus respectivos proyectos. Y el arreglo de la Deuda será objeto de las modificaciones que en la práctica de la ley se hayan considerado convenientes. Extremos en materia.

Nosotros, cuando nos decidimos a ocuparnos de la cuestión económica, cuyos trabajos llenamos sin mas móvil que el de cumplir con el deber patriótico, fué por que teníamos y aun conservamos, la convicción íntima, de que nuestra Hacienda es susceptible, aun en el estado actual del país, de avanzar a otra situación mas conveniente y digna, que en la que la han colocado los errores tan marcados de que adolece el actual presupuesto en ejercicio, obra exclusiva de don Pedro Salaverria, que quizás sin voluntad se ha conquistado un lugar nada envidiable en la historia de las desgracias que deprimen ante el mundo el nombre de la nación española; y fué también por que teníamos fe en la gestión del actual ministro señor Barzanallana, que en mas de una ocasión nos habia probado por su sensatez e ilustración de admitir un completo deseo de llegar donde nosotros nos proponíamos, la reorganización de la Hacienda bajo la base de un presupuesto equitativo y justo de una administración recta que estirpase los abusos que hasta ahora fueron el cáncer que hacia inoperantes los verdaderos rendimientos de la renta pública. Y que habíamos visto hasta ahora que, en cualquiera se accion de nuestros deseos, nada absolutamente nada, y por el contrario hechos que no

han podido menos de infundirnos el sentimiento que si, sumados en el artículo de este periódico, que se refiere a los presupuestos, y que en el propio de criterio que ha de tener ahora hemos hablado de la cuestión económica.

El señor Barzanallana, con una entera y libre independencia de criterio, en su honradez y patriotismo, emprendió el planteamiento de medidas y disposiciones, que tendiesen a regularizar la administración, corrigiendo y extirpando abusos, y entre esas medidas la persecución del contrabando y la constitución de fianza que la ley marca para evitar, como hasta ahora sucede, las defraudaciones por alzamientos de que no podía reintegrarse el Estado, en la falta de aquel requisito, y con la ilustración y sensatez que tanto le distinguen, concibió la feliz y salvadora idea en el estado actual de la Hacienda, que los futuros presupuestos, bajo el mismo sistema, que con un resultado conocido y satisfactorio se emplea en Francia, se confeccionasen por una comisión especial, nombrada al efecto que los estudiara y como trabajo preliminar servirían de punto de partida para la formación de los definitivos. Y ha pedido el señor Barzanallana llevar a término en totalidad sus planes? No; solo en una parte, con lo que ha conseguido que las rentas alcancen la recaudación aproximada que deben alcanzar, la comprensión de ciertos ramos de contrabandos y otras mejoras en el servicio de la administración que ya hemos conocido y aplaudimos, y en lo demás no ha hecho nada, porque, quizás sus fuerzas no sean bastante.

Sobre la medida de que los empleados y administradores del Estado, sujetos a fianza, cumplirían ese requisito de la ley y de la buena administración, ha chocado contra una fuerte oposición, llevada al Congreso con el calificativo de inconveniencia, ha venido a coartarse su acción, y quedan como han continuado hasta hoy la mayor parte de los intereses de la nación encomendados a administraciones de particulares, merced al requisito que los salvaría de un fraude no reconceptable, y sobre que los presupuestos se confeccionan y es de un gran perjuicio de que esos trabajos, como preliminares, afiancen el acuerdo de los definitivos, ya vemos que ese pensamiento se estrella ante la oposición que sustentan los mismos periódicos ministeriales, y

oposición que acentúan, hasta el extremo de sostener que hay que suponer que los ingresos y el gasto de gastos, y que ambos son de distinto signo, y que todos los ingresos, cuando la misma frase lo es, no es ni puede ser otra cosa que el ingreso de la nación, y que los ingresos con los gastos, y cuya relación íntima entre ingresos y egresos constituye la forma y esencia indivisible del acto, ó sea del cómputo, que es de que propiamente se llama presupuesto.

Presupuesto, nosotros, ante lo que venimos observando que pasa con el señor Barzanallana, con el ministro de Hacienda, ante el hecho de que sin embargo de ser la cuestión económica tan capital para nuestra existencia y nuestro porvenir, de tanta importancia y gravedad, que en su solución va en juego nuestro nombre nacional y también nuestra dignidad individual y colectiva, hace más de un mes están reunidas las Cortes y de ellas seriamente ningún señor diputado se ocupa, silencio ó indiferencia que quere en todas las esferas del poder, y aun en los periódicos ministeriales, que á no ser *La Epoca* y *El Tiempo*, que contestan tal cual vez a alguna insinuación, y esto en términos ligereros como para salir del paso, ¿quiere nuestro colega que no descendamos á la desconfianza y desaliento que espresamos al final de nuestro artículo? Que son nuestras fuerzas débiles para hacer frente á ese cuadro que se nos ofrece á la vista?

Si el señor Barzanallana, que es el ministro de Hacienda, aunque piensa bien, no puede obrar bien, porque las circunstancias se lo impiden, porque lo arrastran hasta ceder de la energía y entereza que simboliza su actitud, como sucede con el particular de fianzas, que, en vez de hacerlos cumplir inmediatamente, como la ley lo manda y como la buena administración lo exige, solo ha podido iniciar el mandato infructuoso con las prórogas tras prórogas que para su cumplimiento ha tenido que ir concediendo, aquí podemos nosotros con seguir? Perder el tiempo lastimosamente en nuestro artículo que se refuta.

Desengañese el colega; nuestro desaliento y falta de fe en la cuestión económica está altamente justificado, en las razones y hechos que dejamos apuntados, y ojalá pudiéramos recomponer de él ante la verdad de lo que se nos dice, «que

se está haciendo un estudio detenido de cada una de las partidas de los presupuestos; que el arreglo de la Deuda será objeto de las modificaciones que en la práctica de la ley se hayan considerado convenientes; y que se ha empezado el estudio de todas esas cuestiones con la mayor anticipación, hasta el punto de que ya se acerca de los meses que en las Cortes oficiales se preparan las disposiciones que han de proponerse oportunamente al Gobierno.

Perdónese, de eso, suceda, perdónese nuestro apreciable colega. Lo contradice la afirmación del mismo periódico *El Tiempo*, que no hace muchos días, que solo se estudiaban los ingresos del presupuesto, porque el Estado lo que necesitaba era dinero; lo afirmaba *La Epoca* al asegurarnos, que el estudio de los gastos del presupuesto, lo aplazaba; el ministro, único que debía entender en ellos para cuanto estuvieran estudiados los ingresos y de los respectivos ministerios se le pasarán los parciales que, cada uno de ellos correspondía formar; sin que respecto al arreglo de la Deuda, se piense otra cosa que el *statu quo*, hasta conseguir cumplir lo en ello ofrecido; y por último que nada hay que pensar de modificaciones á dicho arreglo ante el hecho bastante significativo, de prohibirse á los acreedores que se reúnan—que lo quiere decir, que deliberen—y que representen.

Parece que los facultativos que asisten al señor Salaverria no creen conveniente que se ocupe en trabajo de ninguna clase el ex-ministro de Hacienda.

Por esta razón se decía anoche que aun cuando el nombramiento de gobernador del Banco de España recayese en dicho señor, probablemente no lo aceptaría.

Ha sido aprobada la propuesta hecha por el inspector general de Carabineros para aumentar el cuadro de clases correspondientes á cinco compañías.

En Cuba han sido recogidos los cri-cri por que se habia tomado este juguete como signo de los insurrectos; y han sido multadas muchas personas por tocarlo en los sitios públicos.

Los rumores de que los constitucionales adelantan bastante terreno en la cuestión dinástica, se van acentuando.

Véase en prueba de ello el siguiente párrafo de *La Correspondencia*:

«Los constitucionales esperan, al decir de un periódico, que si observan una conducta prudente y circunspecta, sin exageraciones ni tardanzas, no tardarán mucho tiempo en demostrar que todas las garantías que garantizan un halagoso porvenir al partido, y que este debe hallarse preparado para aprovecharse de las eventualidades que á su juicio han de surgir en la esfera política, quizás antes de que Febrero termine.»

FIN DE LA FERIA

«Dios sabe qué clase de bromas se darán por entonces!»

«En carta que recibimos de Cuba se nos dice que ha causado gran extrañeza en aquella isla que los eminentes oradores señores Artigaza Doval y los chermianos Santos hayan sido deportados á Madrid.»

«Leemos en *El Imparcial* de ayer: «Todos los periódicos, ministeriales convienen en que el candidato que reúne mas probabilidades de suceder al señor Cantero en el Gobierno del Banco de España, es el señor don Pedro Salaverria. Esto es lo que procede, pero por lo mismo que procede, no nos atrevemos á creerlo.»

«Y decimos nosotros. Si procede ó no procede, que se lo pregunten á los tenedores de Deuda, que son los que como *El Imparcial* no se atreverán á creerlo.»

«Los obligacionistas del ferrocarril de Córdoba á Málaga han celebrado una gran reunión en Barcelona, acordando honrarnos con el siguiente telegrama, que agradece muy profundamente, y á que correspondemos, en la medida de nuestras fuerzas y según la justicia de la causa que defendemos, lo re- clamamos.»

«Madrid Bara 323 20 6 12 50 t.—Director PUGIBAR Pradol 15 Córdoba Málaga obligacionistas catalanes agradece cordialmente noble lealtad ante tribunal opinion pública Leandro San German.»

LOTERIA NACIONAL.

Bista del sorteo celebrado el día 7 de Diciembre de 1876.

PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
8.732	4.500	
8.733	160.000	Madrid.
8.734	4.500	
2.950	2.900	
2.951	60.000	Idem.
2.952	2.900	
4.329	50.000	Idem.
5.899	25.000	Idem.
5.928	3.000	Barcelona.
1.362	3.000	Catife.
8.962	3.000	Mahón.
7.537	3.000	Zafagoza.
19.321	3.000	
3.417	3.000	
16.532	3.000	Tomveitia.
6.887	3.000	Carambana.
10.344	3.000	Madrid.
10.140	3.000	
19.725	3.000	Cádiz.
14.322	3.000	Cartagena.
16.555	3.000	Madrid.
384	3.000	Badajoz.
13.476	3.000	Algeciras.
11.150	3.000	Madrid.
16.344	3.000	Sevilla.
993	3.000	Madrid.
3.015	3.000	Madrid.

El siguiente sorteo se verificará el día 23 de Diciembre de 1876.

«Corresponden á dicho sorteo 32.000 billetes á 50 pesetas cada uno.»

Los tres premios mayores serán: el primero de 1.500.000 pesetas, el segundo de 750.000 y el tercero de 500.000.

CON 600 PESETAS.

Dec.	2 mil.	3.885	5.956	7.668	10 mil.	12.373	14.407	15.972	17.515	19.196
40	2.032	3.889	5.977	7.690	10.041	12.374	14.431	15.980	17.630	19.229
41	2.040	3.914	6.008	7.730	10.113	12.418	14.517	16.064	17.716	19.313
42	2.073	4.002	6.107	7.859	10.155	12.420	14.559	16.107	17.759	19.400
43	2.088	4.002	6.107	7.859	10.272	12.411	14.571	16.129	17.777	19.409
44	2.099	4.002	6.107	7.859	10.296	12.742	14.612	16.030	17.792	19.472
45	2.177	4.135	6.121	7.899	10.364	12.823	14.670	16.081	17.821	19.477
46	2.182	4.163	6.156	7.918	10.378	12.824	14.701	16.123	17.844	19.518
47	2.190	4.164	6.190	7.964	10.397	12.827	14.766	16.191	17.859	19.549
48	2.268	4.196	6.222	8.010	10.409	12.848	14.779	16.225	17.874	19.603
49	2.268	4.196	6.222	8.010	10.418	12.858	14.801	16.304	17.903	19.614
50	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
51	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
52	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
53	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
54	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
55	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
56	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
57	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
58	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
59	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
60	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
61	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
62	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
63	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
64	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
65	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
66	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
67	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
68	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
69	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
70	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
71	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
72	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
73	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
74	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
75	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
76	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
77	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
78	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
79	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
80	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
81	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
82	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
83	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
84	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
85	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
86	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
87	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
88	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
89	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
90	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
91	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
92	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
93	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
94	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
95	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
96	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
97	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
98	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
99	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625
100	2.268	4.196	6.222	8.010	10.467	12.857	14.857	16.347	17.914	19.625

CON 400 PESETAS.

Dec.	1.654	4.334	6.480	8 mil.	10 mil.	11.508	13.681	15.630	17.973	19.636
1	1.855	4.343	6.511			11.601	13.694	15.731	17.977	19.874
2	1.834	4.321	6.533	8.103	10.057	11.633	13.716	15.734	17.977	19.888
3	4.532	6.533	8.139	10.062	11.732	13.773	15.737	17.977	19.895	19.907
4	4.577	6.629	8.145	10.097	11.743	13.845	15.774	17.977	19.938	19.973
5	4.575	6.633	8.151	10.124	11.771	13.899	15.799	17.990	19.973	19.977
6	2.000	4.530	6.655	8.153	10.147	11.911	13.957	15.834	17.994	19.977
7	2.019	4.533	6.657	8.183	10.209	11.915	13.963	15.900	17.974	19.974
8	2.024	4.638	6.679	8.199	10.310	11.915	13.963	15.900	17.974	19.974
9	2.042									

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que no había noticia alguna de los hechos denunciados por el señor Puig...

El señor marqués de la HABANA explicó su pregunta insistiendo en la justicia con que reclama esta autorización.

El señor ministro de la GOBERNACION replicó que no era posible desde el momento que el señor marqués de la Habana...

El señor marqués de la HABANA rectificó. El señor ALVAREZ (don Manuel María) presenta una exposición de varios pueblos...

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que ya había contestado en el otro Cuerpo...

El señor LOPEZ DOMINGUEZ rogó a la comisión que se acordara que el señor marqués de la Habana...

El señor marqués de la HABANA contestó a nombre de la comisión que presentaría dictamen lo antes posible.

Se aprobó definitivamente los proyectos de ley de reorganización de los ayuntamientos municipales con sus modificaciones...

El señor BERNAZ DE LA HOZ deponiendo que la comisión no admite el artículo 1.º de la ley...

El señor BERNAZ DE LA HOZ empezó por decir que los miembros de la comisión...

Los señores Ribó y Fernandez de la Hoz reanuda la discusión en la comisión...

Se aprobó la base primera de la reforma de la base primera de la reforma...

Abierta discusión sobre la segunda base de la reforma...

El señor ROMERO ROBLEDO, a pesar de haber sido ya admitida la proposición...

El señor marqués de ALHAMA, a nombre de la comisión, declaró que no admitía la adición propuesta.

Fue aprobada la disposición 2.ª y 3.ª de la ley de reorganización...

También fue aprobado el artículo 1.º de la ley de reorganización...

Orden del día para el sábado: votación de los proyectos aprobados en la sesión de hoy...

El señor REGUERA presenta una proposición en nombre de un Ayuntamiento del distrito que representa...

Entrándose en la orden del día, continúa el debate sobre el proyecto de reorganización y reemplazo del ejército...

El general LOPEZ DOMINGUEZ reanuda su discurso comenzando en la sesión de ayer...

El señor VIVAR contesta a la alusión que al principio de su discurso le dirigió el señor López Domínguez...

El general señor PAVIA consume el tercer turno en contra del dictamen...

El señor ALZUGARAY, de la comisión: Si los generales han combatido el dictamen...

Se dió cuenta de una enmienda al proyecto sobre reorganización y reemplazo del ejército...

Quiero, pues, el ejército permanente por el servicio obligatorio...

Soy acérrimo adversario de las redenciones, pero ya que las establece (artículo 17)...

El señor AZCARRAGA (don Marcelo), de la comisión, contesta al discurso anterior...

S. S. establece comparaciones entre el proyecto y la ley de 1870...

El señor VIVAR contesta a la alusión que al principio de su discurso le dirigió el señor López Domínguez...

El general señor PAVIA consume el tercer turno en contra del dictamen...

El señor ALZUGARAY, de la comisión: Si los generales han combatido el dictamen...

Se dió cuenta de una enmienda al proyecto sobre reorganización y reemplazo del ejército...

La ley de 1870 era mejor que este proyecto en cuanto a las disposiciones que se iban a pasar...

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que no había nada en materia de agregaciones...

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que no había nada en materia de agregaciones...

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que no había nada en materia de agregaciones...

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que no había nada en materia de agregaciones...

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que no había nada en materia de agregaciones...

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE LA GUERRA...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto relevando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Disponiendo que se incluyan en el cuerpo de aspirantes a registros a los registradores cesantes...

PAGOS.—La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se espesan a continuación...

Bonos del Tesoro; segundo semestre de 1874, carpeta número 172 de señalamiento...

CONSTANTINOPLA 6.—El Gobierno ruso ha declarado que no consideraba la ocupación militar de algunas provincias...

PARIS 6.—El lunes próximo se reunirá probablemente la conferencia de Constantinopla.

ROMA 6.—El rey Víctor Manuel salió anoche para Florencia.

PARIS 6.—Se asegura que el señor Duclerc moderado republicano y ex-ministro de Hacienda en 1848...

ROMA 7.—El cardenal Simeoni celebró ayer una larga conferencia con el Papa...

FLORENCIA 7.—El príncipe Luis Napoleón, hijo del ex-emperador Napoleón...

BERLIN 7.—Se anuncia una próxima nota del príncipe de Gortschakoff primer ministro del Czar...

WASHINGTON 7.—Los escrutadores del Estado de la Florida han declarado oficialmente que Hayes, republicano...

WASHINGTON 7.—Los colegios electorales reunidos ayer...

torales reunidos ayer, votaron por presidente de los Estados Unidos al Sr. Hayes...

ROMA 7.—Tanto la mayoría de la Cámara de diputados italianos como el Gobierno están resueltos a dar mayor extensión al derecho electoral...

FLORENCIA 7.—El rey Víctor Manuel después de visitar a la ex-emperatriz Eugenia se dirigió a Pisa.

CONSTANTINOPLA 8.—Las entrevistas que han mediado entre los embajadores de las potencias...

PARIS 8 (5 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés 70.70...

Mañana domingo, a las doce, se reunirá en el antiguo Casino de Madrid...

El lunes 6 martes quedarán reanudadas las comunicaciones telegráficas...

Hoy se reúne la comisión del consejo de Instrucción pública...

Segun telegrama de Toledo, se halla inundada toda la vega y la vía ferrea.

La Compañía española de tranvías, ha acordado emitir 4.000 obligaciones...

PARIS 8 (5 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés 70.70...

ROMA 7.—El cardenal Simeoni celebró ayer una larga conferencia con el Papa...

WASHINGTON 7.—Los escrutadores del Estado de la Florida han declarado oficialmente que Hayes, republicano...

WASHINGTON 7.—Los colegios electorales reunidos ayer...

NOTICIAS GENERALES.

Paris 8 (5 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés 70.70...

Mañana domingo, a las doce, se reunirá en el antiguo Casino de Madrid...

El lunes 6 martes quedarán reanudadas las comunicaciones telegráficas...

Hoy se reúne la comisión del consejo de Instrucción pública...

Segun telegrama de Toledo, se halla inundada toda la vega y la vía ferrea.

La Compañía española de tranvías, ha acordado emitir 4.000 obligaciones...

PARIS 8 (5 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés 70.70...

ROMA 7.—El cardenal Simeoni celebró ayer una larga conferencia con el Papa...

FLORENCIA 7.—El príncipe Luis Napoleón, hijo del ex-emperador Napoleón...

BERLIN 7.—Se anuncia una próxima nota del príncipe de Gortschakoff...

WASHINGTON 7.—Los escrutadores del Estado de la Florida han declarado oficialmente que Hayes, republicano...

WASHINGTON 7.—Los colegios electorales reunidos ayer...

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, Mov. B. Rows include 3 por 100 interior, Pequeños, Fin de mes, etc.

DESCUENTOS. Capones, cuatro vencimientos. Exterior convenidos. Idem últimos. Carpetas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 10 cuartos, de p...
 esta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
 y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto las comuni-

DIARIO DE AVISOS.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
 comunicados desde 25 cuartos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
 critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
ESTACION DE MURCIA.
 Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di-reccion
Correo, núm. 34..	11 y M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid

CAFE nervino medicinal.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE. **EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.**

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo

CON SU SEÑOR ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valía para conseguir multitud de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusión de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en multitud de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFE NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo emplee en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta un jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, aciaentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malos digestiones, vómitos, acedias, inavencencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extrínjimiento, y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervinosos reconstruyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, así mirándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesia, diabetes, escrófula, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar un buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, á las que he higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageración de su sistema nervioso.

EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 30 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales. Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencerías; Martinez, Platería. Cartagena, A. Rizo.—Aguita, Velez-Rubio, Tolana, Cuevas, Huercal-Overa, en la farmacia de Martinez, Lorca.—Yecia, farmacia de Maestre y Bañón.—Gaza, farmacia de Sanchez Martinez.—Albacete, Martinez, Mayor, 45; Serrano, Boticarios, 2.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

SAN JUAN Y SANTA ANA.
 Sociedad especial minera domiciliada en Murcia.
 La junta directiva de esta sociedad, ha dispuesto vender en subasta pública por pliego cerrado, los minerales que tiene existentes de sus pertenencias de Mazarrón, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados á cada clase de la siguiente nota y bajo las condiciones que se expresan á continuación:

Plomizo de 1.ª	2574 quintales á 30 rs.
Picaduras de plomizo.	237 id. á 14 "
Granza	27 id. á 5 "
Tierras inferiores	906 id. á 5 "

La subasta se verificará en Murcia ante la junta directiva, el día 15 de diciembre del presente año, á las cuatro en punto de su tarde en la casa de don Sebastian Sarvet, calle de Platería, donde se admitirán los pliegos de proposición hasta la hora prefijada; y será ineficaz el pliego que no cubra por lo menos los precios señalados á todas las clases que se anuncian.

Cualquiera proposición que se presentare posterior al acto de la subasta, no se admitirá aunque mejore los precios.

Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metálico en el plazo improrrogable de tres días, al Sr. Tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que á lo mas no exceda de diez días desde el en que efectuó el pago, á no impedirlo fuerza mayor justificada.

Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho á ulterior reclamación.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse.

Los minerales serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de los almacenes de las minas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que ocasiona la operación de la entrega incluso los jornales de los operarios que designe el encargado de la sociedad para ocuparse en el peso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas que desearan tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesitan, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene orden de facilitar para pequeños ensayos.

Murcia 3 de diciembre de 1876.—El Presidente, Francisco Atienza.

Abanicos de París de la fábrica de Ch. Monnetier, 80, faubourg Poissonniere, París. (De todos precios desde 1 real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.

Esta agua devolve progresivamente en algunos días al cabello, y á la barba, su color primitivo sin ofrecer peligro su empleo, no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor agencia franco-española, Sarda, 31; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin, y D. P. Leanta.

L'Eau des Almées

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Dámaso p. y fr. y s. Eutiquio m., y el martes La Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y s. Donato cps. mrs.

Jubilón.—Está mañana en la iglesia de la Purísima y en la de las religiosas de S. Antonio, y el martes en dicha iglesia de la Purísima.

Cultos.—En la iglesia de la Purísima continua mañana el solemne novenario, que tributan su ilustre cofradía en unión de la piadosa asociación de la Felicitación Sabatina, á la excelsa reina de los ángeles Maria Sm., bajo el augusto misterio de su Inmaculada Concepcion. Por la mañana á las diez, dará principio el ejercicio de la Felicitación Sabatina, siguiendo á continuación la misa solemne, después de la cual se rezará la novena.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 7

Trigo del país de 1175 á 1125 pts.
 Cebada de 570 á 600
 Maiz de 750 á 875

CARNES.
 Reses muertas para hoy y sus precios.

1 Terneras.	á 24 cts. lib.
3 Vacas.	de 20 á 24 "
25 Cabritos.	á 21 "
12 Muehos.	de 18 á 20 "
10 Cabras.	de 17 á 20 "
2 Carneros.	á 20 "

CERDOS.
 Magra. á 30 "
 Tosino fresco. á 26 "
 Id. salado. á 28 "
 Morcilla. de 23 á 24 "
 Butifarra. á 24 "
 Longaulza. á 46 1/2 "

PESCADERIA
 Clases y precios del pescado vendido hoy.

Bonito.	á 20 y 2 cts. lib.
Mujol.	á 22 "
Sardina.	á 14 "

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.
 Gran funcion para hoy, á las 3 de la tarde.

Se pondrá en escena la zarzuela en 4 actos, titulada:
Los Magyares.
 Entrada general 2 rs.—Idem al paraiso 1 1/2.

Por la noche á las 7 y media, 19.ª de abono.

Después de la sinfonia se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:
La conquista de Madrid.
 Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

Anuncios.

Caja de caudales.
 Se vende una completamente nueva, de hierro, y se dará muy barata, calle de la Gavaicha, núm. 12, cuarto número 5. G.—4—2

EL RICO TURRON
 que en **JJONA**

fabrica el acreditado y conocido FRANCISCO MONERRIS, está ya á la venta en su cuarto de la posada de S. Antonio. Sus porroquianos encontrarán las especiales clases que tanta aceptación tienen, como son de yema, de nieve, de de almendra, etc.

A Monerris visitad, aficionados al turron, que si no es de la Nación sin duda os ha de gustar. 7

NODRIZA.
 Antonia Navarro, de 30 años, sola, hecha de dos meses, desea cria para la casa de los padres. Vive calle del Arbol, núm. 7. P.—8—7

Relaciones de altas y hajas para la contribucion industrial.
 Se venden en la imprenta de este periódico.

Batalla contra la tisis!

El zumo graso esterizado de Eucaliptus del licenciado Cabello y Gutierrez, es un verdadero y prodigioso antídoto contra la tisis y enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica produce excelentes resultados en el reuma, gota, parálisis, viruelas y toda clase de dolores crónicos.

Punto de venta: Murcia, farmacia de Martínez.—Cartagena, droguería de Rizo.—Lorca, Martínez Viehiga.—Depósito central. Meson de Paredes, 9; principal.

IMPORTANTISIMO.

El papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias. El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias 31

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BERRIHER, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BERRIHER HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Berríher hermanos, farmaceuticos, Barcelona, calle de Conde del Astuto, 52. 180—124

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
 de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curas el jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el balsamo de tolu, unico prescrito por los mejores médicos. En París, BLAYN, 7, r. de Marché-St-Honoré. Precios 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española. Mu. c/ia D. Lucas Serrano 6-29

MEDICAMENTOS DE TABERNER
 para curar los SABAÑONES, los BERRIGAN, los CALLLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro
 Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Fees de vida y hojas
 SE SERVICIO
 Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877.
 Encartonada á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos para 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 30 modelos variados y de suma elegancia, á escoger.

Calendarios ilustrados para 1877

á 4 rs. uno, de los siguientes titulos:

Almanaque del Diluvio	Almanaque festivo
— del Gran Mundo.	— Diabólico.
— de la Alegria.	— Hispano-Americano.
— del Huracan.	— de la Hisa
— del Tio Camándulas.	— de los Chistes.

Y se espera el de La Instruccion y otros, y extranjeros los que se encarguen.

Calendarios de cartera

á 6 y 12 cts. uno con preciosos cromos.
 En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el PARRON HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres. W. C. antes 244, Strand.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirva además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporcione gran alivio en el languor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-32

OBRAS DE AGRICULTURA para las conferencias dominicales.

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE, por D. Buenaventura Aragón.
 Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
 Tambien se venden et as de este autor y de D. Diego Navarro Soler

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.